

**INFORME SOBRE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA GRUPO CONTROL EN EL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA LA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.- EXPEDIENTE CONTR 2025 268719**

La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U. fue emitida el 2 de julio de 2025, con base en los informes de valoración de ofertas suscritos por la persona responsable del contrato con fechas 20 de junio y 1 de julio del mismo año.

Con fecha 15 de julio, en el trámite de formalización del contrato del servicio para la provincia de Cádiz, la referida empresa comunica que los importes de su oferta están basados en el número de horas básicas del contrato sin incluir las horas adicionales que el presupuesto de licitación contempla por considerarlas eventuales, a cuyo efecto adjunta hoja de cálculo con el desglose de la conformación de la oferta de cada uno de los contratos basados del servicio, siendo la de la provincia de Málaga la siguiente:

	N.º horas ordinarias	Precio hora	Importe total básico	Importe complementos	Importe total oferta	Importe medio hora	Nº horas adicionales	Importe horas adicionales	SUMA TOTAL LICITACIÓN
2025-26	31.837,00		563.279,85 €	115.752,16 €	<b>679.032,00 €</b>		6.367,40	136.071,34 €	<b>815.103,34 €</b>
<b>2025</b>	10.677,50	17,46 €	186.429,15 €	37.954,81 €	<b>224.383,81 €</b>	<b>21,01 €</b>	1.591,85	33.444,77 €	<b>257.828,73 €</b>
<b>2026</b>	21.159,50	17,81 €	376.850,69 €	77.797,35 €	<b>454.648,04 €</b>	<b>21,49 €</b>	4.775,55	102.626,57 €	<b>557.274,61 €</b>

Como se observa, al importe ofertado por año le corresponde, tras aplicar los complementos, un precio medio por hora de servicio y año y si éste se multiplica por el número de horas adicionales que figura en el desglose del presupuesto de licitación, se obtiene el coste de las horas adicionales omitido por la empresa. La suma de este importe al ofertado da como resultado un importe superior revisado, comparable para su puntuación con el presupuesto de licitación, en inferior al mismo que es de 821.694,72 euros. Al tratarse de un error aritmético o material que no implica alteración de la oferta, se considera admisible la rectificación.

En consecuencia, se recalcula la puntuación obtenida por Grupo Control empresa de Seguridad, S.A.U. en la proposición económica y se traslada a la puntuación total, lo que coloca a la misma provisionalmente en segundo posición, al obtener la mayor puntuación la entidad Salzillo Seguridad S.A.

EMPRESAS	Proposición Económica (sin IVA)			Formación obligatoria. Horas presenciales		Documentación juicio valor	TOTAL PUNTOS
	De 0 a 42 puntos			De 0 a 10 puntos.		De 0 a 48 puntos	
	Año	Importe	Puntos	horas	puntos		
1ª GRUPO CONTROL	2025	257.828,73	<b>22,85</b>	20	<b>10</b>	<b>48</b>	<b>80,85</b>
	2026	557.274,61	<b>0</b>				

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	09/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FDADVH22FE8RYRTZ3LXC7SYU	PÁG. 1/2





2ª SALZILLO SEGURIDAD	2025	248.518,36	21,00	20	10	37,5	87,54
	2026	506.241,87	19,04				
3ª SECOEX	2025	250.227,22	19,52	20	10	12	56,28
	2026	515.866,25	14,76				
4ª SEGURISA	2025	270.146,80	2,19	0	0	0	2,19
	2026	550.953,63	0				

Con el fin de garantizar la homogeneidad de las puntuaciones debe requerirse a la entidad Salzillo Seguridad S.A. comunicación aclaratoria sobre si su oferta incluye o no el número de horas adicionales, pues de ello depende que mantenga su puntuación actual o deba recalcularse de la misma forma, siendo determinante en el resultado de la licitación.

En cuanto a las ofertas clasificadas en tercera y cuarta posición, no requieren de actualización ya que la comunicación de no inclusión de horas adicionales supondría la reducción de su puntuación total y en el caso de sí inclusión de tales horas supondría el mantenimiento de la puntuación obtenida.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica  
La Jefa del Departamento de Contratación  
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS

09/02/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm6FDADVH22FE8RYRTZ3LXC7SYU

PÁG. 2/2

